

RESOLUCIÓN N.º 62/22

Rosario, "Cuna de la Bandera", 11 de marzo de 2022.

VISTO, que por Resolución Nº 30/22 de fecha 10 de febrero de 2022, se aprobó las bases y condiciones de la convocatoria al "PROGRAMA ABIERTOS 2022" ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN MUSEOS, BIBLIOTECAS Y CENTROS CULTURALES DE LA CIUDAD, a través del cual los museos, bibliotecas y centros culturales municipales abrirán sus puertas al desarrollo de proyectos de formación independientes llevados adelante por productores culturales de distintas disciplinas.

TENIENDO EN CUENTA, que uno de los roles de las instituciones públicas es habilitar las condiciones necesarias para el desarrollo y sostenimiento de diversas actividades culturales, a través de este programa la Secretaría de Cultura y Educación propone el uso gratuito de la infraestructura edilicia y técnica de los espacios culturales municipales para el desarrollo de proyectos independientes; y

CONSIDERANDO, lo dispuesto por el jurado designado mediante Resolución Nº60/22 compuesto por Sra. Analía Abate, DNI 25.249.245 (Dirección General de Museos y Bibliotecas); Sra. Ivana Otonello, DNI 28.058.839 (Museo Castagnino+macro); Sra. Jesica Di Monte, DNI 33.129.531 (Museo de la Memoria); Sr. Marcelo Scalona, DNI 14.736.346 (Biblioteca Argentina); Sra. Marina Paloma, DNI 22.101.218 (Biblioteca Estrada); Sra. Sandra Carracedo, DNI 17.130.356 (Complejo Astronómico Municipal); Sra. Laura Mabel Moya, DNI 20.402.822 (Centro Cultural Parque Alem); Sr. Mauro Boggino, DNI 28.914.811 (Centro Cultural Cine Lumiere); Sra. Lucrecia Mora, DNI 17.669.222 (Galpón 11); Sr. Martín Fumiato, DNI 23.190.729 (CEC); Sra. Denise Almeida, DNI 92.310.298 (Casa del Tango); Sra. Valeria Gericke, DNI 22.248.841 (UNR); y Sr. Guillermo Lasala, DNI 33.470.268 (Dirección de Espacialidad Cultural Pública); siendo necesario proveer al respecto y en uso de sus atribuciones:

LA SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: DEJAR ESTABLECIDO, que las siguientes propuestas son las seleccionadas para participar del "PROGRAMA ABIERTOS 2022" ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN MUSEOS, BIBLIOTECAS Y CENTROS CULTURALES DE LA CIUDAD, organizada por la Secretaria de Cultura y Educación de la Municipalidad de Rosario:

Museo Municipal de Bellas Artes "J. B.Castagnino"

Sra. Agustina Chirife, DNI 27.291.393.

Museo de la Memoria

Sr. Darío Alejandro Crosa, DNI 34.557.919.

Museo Municipal de Arte Decorativo "Firma y Odilo Estévez"

- Sra. Gabriela Alejandra Ojeda, DNI 23.513.533.
- Sra. María Cecilia Hope, DNI 28.407.039.
- Sra. Vanesa Quiuan, DNI 28.814.716.

Biblioteca Municipal Argentina "Dr. J. Alvarez"

- Sr. Alejandro Lamas, DNI 11.272.120.
- Sra. Gloria Sánchez Almeyra, DNI 33.485.375.
- Sra. Lorena Rey, DNI 23.674.611.

Biblioteca Municipal "J. M. Estrada"

- Sra. Norma Toledo, DNI 12.788.360.
- Sr. Pablo Albini, DNI 32.295.451.
- Sra. Diana Silvia Ivern, DNI 12.480.775.

Centro Cultural Cine Lumiere

- Sr. Gustavo Galuppo, DNI 22.205.969.
- Sra. Paula Peña, DNI 34.651.852.
- Sr. Alejandro Torriggino, DNI 34.608.570.

Casa del Tango

- Sr. Carlos Chiappero, DNI 25.808.846.
- Sra. María Mercedes Ianniello, DNI 21.026.347.
- Sr. Cristian Adrian Milesi, DNI 33.959.843.

Centro de Expresiones Contemporáneas

- Sra. Daniela Lésté, DNI 27.474.097.
- Sra. Fernanda Blasco, DNI 25.453.701.

Centro Cultural Parque Alem

- Sra. Mariel Parodi, DNI 17.324.269.
- Sra. Noelia Ivón Ferrero, DNI 28.933.199.
- Sr. Ricardo Oscar Rodríguez, DNI 10.066.593.
- Sr. Sergio Zmuda, DNI 31.695.927.

- Sra. Ana Vélez, DNI 32.078.326.
- Sra. Camila Gómez, DNI 37.700.669.

Galpón 11

- Sr. Juan Ormaechea, DNI 33.284.872.
- Sr. Juan Sebastián Aspeitia, DNI 28.776.236.
- Sr. Julio Leguizamón, DNI 24.980.807.
- Sr. Martín Actis, DNI 32.962.703.
- Sr. Daniel Kalbermatten, DNI 20.822.325.
- Sr. Isidro Martínez, DNI 31.787.207.

Complejo Astronómico Municipal

- Sr. Ariel Alejandro Antinori, DNI 28.583.802.
- Sra. Florencia Rivosecchi, DNI 34.526.900.
- Sra. Irene Gonzalez, DNI 33.562.282.

ARTICULO 20: En el caso de que los proyectos seleccionados no se puedan desarrollar su actividad en la institución para la cual fue designado, la Secretaría de Cultura y Educación podrá volver a la lista de inscriptos para seleccionar otro.

ARTICULO 3º: INSERTAR, por la Oficina de Despacho de la Secretaría de Cultura y Educación. Dése difusión en la página web municipal. Hecho, archívese.



Dante Taparello Secretario de Cultura y Educación Municipalidad de Rosario



Rosario, 11 de marzo de 2022

En la ciudad de Rosario, a los 11 días del mes de marzo de 2022, siendo las 11:00 h, se constituye el Jurado de Selección de Abiertos segunda edición integrado por Analía Abate DNI 25249245 (Dirección General de Museos y Bibliotecas) Ivana Otonello DNI 28058839 (Museo Castagnino+macro), Jesica Di Monte DNI 33129531 (Museo de la Memoria), Marcelo Scalona DNI 14736346 (Biblioteca Argentina), Marina Paloma DNI 22101218 (Biblioteca Estrada), Sandra Carracedo DNI 17130356 (Complejo Astronómico Municipal), Laura Mabel Moya DNI 20402822 (Centro Cultural Parque Alem), Mauro Boggino DNI 28914811 (Centro Cultural Cine Lumiere), Lucrecia Mora DNI 17669222 (Galpón 11), Martín Fumiato DNI 23190729 (CEC), Denise Almeida DNI 92310298 (Casa del Tango) Valeria Gericke DNI 22248841 como jurado externo, y Guillermo Lasala (Dirección de Espacialidades Públicas) DNI 33470268.

Luego del análisis y evaluación de las 99 propuestas presentadas, se seleccionan las siguientes por institución:

Museo Castagnino

Agustina	Chirife	27291393

Museo de la Memoria

Darío			
Alejandro	Crosa	34557919	

Museo Estévez



Gabriela Alejandra	Ojeda	23513533
María Cecilia	Норе	28407039
Vanesa	Quiuan	28814716

Biblioteca Argentina

Alejandro	Lamas	11.272.120
Gloria	Sánchez Almey	ra 33485375
LORENA	REY	23674611

Biblioteca Estrada

Norma	Toledo	12788360
Pablo	Albini	32295451
Diana Silvia	Ivern	12480775

Centro Cultural Cine Lumiere

Gustavo Galuppo	22205969
-----------------	----------



Paula	Peña	34651852	

Casa del Tango

Carlos	Chiappero	25808846
María Mercedes	Ianniello	21026347
Cristian Adrian	Milesi	33959843

Centro de Expresiones contemporáneas

Daniela	Lésté	27474097

Centro Cultural Parque Alem

Mariel	Parodi	17324269
Noelia Ivón	Ferrero	28933199
Ricardo Oscar	Rodríguez	10066593
Sergio	Zmuda	31695927
Ana	Vélez	32078326



Camila	Gómez	37700669
The same of the sa		

Galpón 11

Juan	Ormaechea	33284872
Juan Sebastián	Aspeitia	28776236
Julio	Leguizamón	24980807
Martín	Actis	32962703
Daniel	Kalbermatten	20822325
Isidro	Martínez	31787207

Complejo Astronómico Municipal

Ariel Alejandro	Antinori	28583802
Florencia	Rivosecchi	34526900
Irene	Gonzalez	33562282

En el caso de que los proyectos seleccionados no se puedan desarrollar en las instituciones, la Secretaría de Cultura y Educación podrá volver a la lista de inscriptos para seleccionar otro.

De esta manera, se da por terminado el acto, labrándose el acta que firman los integrantes presentes del jurado.